

<p style="text-align: center;"><u>Lista orientativa de motivos imperiosos que justifican viajes entre Francia y un país o territorio que no forma parte del espacio europeo</u></p>
--

Motivos imperiosos de orden personal o familiar

- Fallecimiento de un familiar de línea directa o un hermano/a o visita a un familiar de línea directa en estado crítico
Documentación exigible: partida o certificado de defunción, certificado médico que acredite el estado crítico del familiar visitado
- Cuidado de menores por el progenitor que ostente la patria potestad o cuyo derecho de custodia haya quedado reconocido por resolución judicial
Documentación exigible: resolución judicial y justificante de domicilio
- Asistencia a personas mayores, enfermas o con discapacidad que no dispongan de otra ayuda
Documentación exigible: documentación que deje constancia de la relación entre el/la cuidador/a y la persona que recibe el cuidado y que acredite la situación de esta última
- Citación judicial o administrativa
Documentación exigible: citación expedida por la autoridad administrativa o judicial
- Imposibilidad legal o económica de permanecer en el territorio en el que se encuentra la persona
Documentación exigible: permiso de residencia que llega a expiración, carta de despido, etc.
- Seguridad de la persona (protección de la infancia y lucha contra los traslados ilícitos de niños al extranjero, protección de las víctimas de violencia en el hogar)
Documentación exigible: cualquier documento que acredite la realidad de los hechos
- Regreso a la residencia principal siempre y cuando el viaje se haya emprendido antes del 31 de enero de 2021
Documentación exigible: justificante de residencia principal, presentación del billete de ida y vuelta de haberlo, teniendo que haberse producido la ida antes del 31 de enero de 2021
- Estudiantes que inician, retoman o acaban un ciclo de estudios
Documentación exigible: certificado de matrícula expedido por el centro

Motivo sanitario imperioso

- Urgencia médica vital (para la persona y para un acompañante cuando su presencia sea imprescindible)
Documentación exigible: certificado médico, certificado de hospitalización programada, etc.

Imperativos profesionales

- Misiones imprescindibles para la prosecución de una actividad económica que exija la presencia *in situ* y no puedan diferirse o cuyo aplazamiento o cancelación tendría consecuencias manifiestamente desproporcionadas o resultaría imposible (p.e.: desempeño de los transportistas)
Documentación exigible: certificado de la empresa, tarjeta profesional del personal de transporte internacional de mercancías, de transporte internacional de pasajeros o de transporte internacional marítimo
- Profesional sanitario que ayude a luchar contra la COVID-19 o que participe en operaciones de cooperación de gran calado en materia sanitaria
Documentación exigible: tarjeta profesional
- Misiones puntuales relacionadas con el ejercicio de potestades públicas (entre las que figuran las diplomáticas) que no puedan ser diferidas o aplazadas
Documentación exigible: tarjeta profesional, orden de misión
- Deportistas profesionales de alto nivel que vayan a participar en encuentros aprobados por el Ministerio de Deporte
Documentación exigible: tarjeta profesional, certificado expedido por el organizador, en concertación con el Ministerio de Deporte